MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

" Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 872-2010-A/MDP.

Pangoa, 05 de Octubre del 2010

VISTO; la Solicitud, exp. 8557, presentado por el Presidente de las JASS del C.P. Los Angeles de Eden, que solicita reconocimiento de la Junta Directiva.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional No. 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, son funciones de la municipalidad en reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local;

Que, la Ley General de Servicios de Saneamiento Nº 26338 y el TUO del Reglamento, Decreto Supremos Nº 023-2005-VIVIENDA, Art. 175º, establece que la Organización Comunal para efectos de la Ley y del Reglamento debe registrarse únicamente en la Municipalidad a cuya jurisdicción pertenece; por lo que estando el acta de constitución de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento de fecha 30 de setiembre del 2010, donde eligen a la directiva;

Que, de acuerdo a la Directiva de Organización y Funcionamiento de Juntas Administradoras de Servicio de Saneamiento, normado por Resolución de la Superintendencia Nº643-99-SUNASS; y,

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, articulo 80º;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a la **JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DEL C.P. LOS ANGELES DE EDEN,** jurisdicción del distrito de Pangoa, conformado por las siguientes personas:

PRESIDENTE	: Andres, MAYTA PONCE	DNI. 19973901
SECRETARIO	: Adan, MAYTA LAUREANO	DNI. 20076361
TESORERO	: Julio, MARAVI MOYA	DNI. 42629967
VOCAL 1	: Andres, BRAVO VASQUEZ	DNI. 20065719
VOCAL 2	: Esteban, CORDOVA MILLAN	DNI. 20065494
FISCAL	: Fermin, VALVERDE VEGA	DNI. 00183591

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a la Unidad de Gestión de Servicios de Saneamiento, para su coordinación y asesoramiento en estricto cumplimiento a las normas vigentes.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

Municipalidad Distrital de Pangoa

Lic. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE

249

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO
01 OCT. 2010

Solicito: RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE AGUA POTABLE –JASS DEL C.P. LOS ANGELES DE EDEN.

Exp. Nº: 8557 Folio: 04
Hora: 9:45 Firma: 91

SEÑOR:

OSCAR VILLAZANA ROJAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

Presente.-

Yo; FIDENCIO NAULA CAMPOS, identificado con DNI° 40015352, en mi calidad de Delegado Vecinal del C.P Los Ángeles de Edén, Jurisdicción del distrito de Pangoa provincia de Satipo, Departamento de Junín ante Ud. Respetuosamente me presento y expongo:

Que por medio del presente documento recurro a su digno despacho para solicitarle reconocimiento de la Junta Directiva de Agua Potable –JASS del C.P. Los Angeles de Edén. Integrado por los siguientes miembros:

- Presidente : Andrés Mayta Ponce DNI N° 19973901
- Secretario : Adán Mayta Laureano DNI N° 20076361
- Tesorero : Julio Maravi Moya DNI N° 42629967
- Vocal : Andrés Bravo Vásquez DNI N° 20065719
- Vocal : Esteban Córdova Millán DNI N° 20065494
- Fiscal : Fermín Valverde Vega DNI N° 00183591

Por lo tanto:

Ruega a Ud. Señor Alcalde acceder mi petición por ser de justicia en bien del desarrollo y salubridad de nuestra localidad y ordene a quien corresponda para el trámite respectivo.

Los Angeles de Edén, 01 de Octubre del 2010.

DELEGADO VECINAL COMUNAL
C.P. LOS ANGELES DE EDEN - PANGOA
FEDENCIO E. NAULA CAMPOS
DNI. Nº 40015352

PROVEIDO
PASE A: Secretaría General
PARA: su atención
Fecha 05 de 10-10 Firma

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN
JUZGADO DE PAZ SAN RAMON DE PANGOA

42175130 | 19980537 | 41582601

45119238 | 20854629 | 20592013

43906465 | 41733640 | 20472361

AZAMBLEA ORDENAREA

En el centro poblado de los Angeles de "EDEN" Distrito de San martin de pangoa provencia de satipo de la Regeon Junín ciendo a horas 11.40 AM. del dia Jueves 30 de siteembre del año dos Mil diez Reunidos bajo dericción del señor Delegado Vicenal y comuneros en general para tratar las siguientes agendas:

primero.— Reactivación del comite de agua. segun su información del señor agente por acuerdo de la asamblea Aprovamos. Reactivar los Miembros del comite y complementar la tercera parte de los Miembros y luego paso Mencionar las siguientes personas.

prisidente Andrés Maita ponce 19973901.
Secretario Aden Maita Lavereano 20076361
tesorero Julio Maratti Moya 42629967
Vocal Andres Bravo Vasques 20065719
Vocal Estivan cordova Millan 20065494.
Fiscal Firmon Balverde vega 20183591

no abiendo mas puntos de tratar se lebanta el presente acta siendo 12:30 AM. y pasan a firmar en señal de Conformidad.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN
CENTRO POBLADO DE SAN RAMON DE PANGOA
JUEZ DE PAZ

49

DELEGADO VECINAL COMUNAL
C.P. LOS ANGELES DE EDEN - PANGOA

FEDENCIO E. NAULA CAMPOS
DNI. Nº 40015352

SUB REGION DE JUNIN
TENIENTE GOBERNADOR
Pangoa
Anexo Los Angeles de Eden
MINISTERIO DEL INTERIOR

OSWALDO DE LA O NUÑEZ
TENIENTE GOBERNADOR
DNI. Nº 40692895

21001602 | 11749942 | 19951168

20592013 | 20062494

20412361 | 20115697

19973901

42629967

6018339

40369188 | 20022554 | 23088699

19950714 | 20987802

19950537 | 40358264

20869629

42175130 | 44560137 | 20406462 | 43904665

23099721 | 80328096

29584438 | 22816622 | 43827915

20005567

45119238 | 41582601

216

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN
CENTRO POBLADO DE SAN RAMON
JUIZGADO

50 PA

44047388   20065719   20410402

45607032

20070361   20096608   47480526

41142109

41753640   23215452

45309275

44572848